

Preios de suscricion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINON céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscricion

PAMPLONA. EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO FUERA DE PAMPLONA. Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo DIRECCION Y REDACCION PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

EL RÉGIMEN REPRESENTATIVO. Y EL PARLAMENTARISMO.

El publicista catalán Sr. Mañé y Flaquer, está publicando en el Diario de Barcelona una serie de artículos en que trata amplia y concienzudamente la cuestion de Irlanda. En uno de esos artículos establece parangon entre el sistema de gobierno vigente en la Gran Bretaña y el régimen parlamentario que está haciendo en España lo que todos sabemos.

Coincidiendo en varios puntos con nuestras ideas lo que el Sr. Mañé y Flaquer dice, reproducimos algunos párrafos del referido artículo, que esperamos han de ser leídos con gusto.

«Las constituciones—las buenas, las duraderas—como los idiomas, son «dice» obra del pueblo, no del Parlamento; son la telaraña que teje el pueblo en el curso de la historia, acomodándola á necesidades de cada época. Los Parlamentos, en este caso, se limitan, como las Academias cuando se trata de idiomas, no á inventar preceptos, no á inventar principios de derecho, sino á consignar los que se hallan en la labor del pueblo.

Esta es la ventaja que ha tenido el pueblo inglés sobre los desgraciados pueblos del continente, víctima de los casquivanos ideólogos que se empeñan hace un siglo en hacerles entrar á macha-martillo en el lecho de Procusto de sus imaginadas inestables Constituciones. Los ingleses están muy prendados de su Constitución, pero nadie la conoce: ¿en qué época se hizo? ¿quién la hizo? ¿dónde empieza y dónde acaba? Pasa con la Constitución inglesa lo que pasaba con los fueros de las Provincias Vascongadas: conocíanlos tan solo unos pocos eruditos, pero todo el mundo se hallaba bien con ellos; por que los fueros, como la Constitución inglesa, eran de autor anónimo, obra de cien generaciones; eran

las costumbres traducidas en leyes y las leyes convertidas en costumbres. Ni en unas ni otras tuvieron parte alguna los tratadistas, los filósofos, los eruditos á la violeta, los ideólogos, los aventureros políticos que fabrican una Constitución, como un sastre fabrica una bandera, para escalar el poder, y pretenden que toda una nacion cambie cada quince dias de Código, que es cambiar su existencia político-social. ¡Qué locura ó que maldad!

El gobierno de Inglaterra es una oligarquía, puesto que allí ha dominado la aristocracia, pero la aristocracia que tiene por base y asiento la riqueza en forma de propiedad territorial. El Monarca es el primer terrateniente del Reino Unido, y allí el propietario es dueño absoluto de sus bienes. Esta es la base fundamental de la sociedad inglesa, y lo ha sido hasta ahora de su política. Por esto allí se ha resuelto el problema de economía política de gobernar y administrar un país con poquitos empleados asalariados. Y como es necesario escoger entre ser gobernados gratuitamente por los ricos ó serlo mediante estipendio por los pobres, no pudiendo nosotros optar por lo primero, hemos escogido lo segundo. De manera que los que dicen que hemos adoptado el sistema de gobierno inglés, deberían decir, para ser exactos: «el sistema inglés, al revés.»

El más lerdo comprenderá la diferencia que va de un país gobernado por personas que sacrifican parte de su fortuna á las funciones públicas que desempeñan, á un país gobernado por personas que han de procurar su fortuna particular por medio de aquellas funciones.

Véanse, pues, las diferencias esenciales que han existido entre el sistema de gobierno por el que se ha regido Inglaterra y el que Inglaterra ha favorecido en el continente. Allí, la mo-

narquia, fuertemente apoyada por una aristocracia omnipotente, rica, que por vanidad, orgullo, tradicion de familia ó patriotismo, pero no para enriquecerse, dedica á los intereses públicos su tiempo, su influencia, su ilustracion, su actividad y parte de sus rentas; aquí, gente que lo trastorna todo, que lo empequeñece todo, que lo arruina todo, por salir de su oscuridad y buscar con que vivir sin trabajar. Allí, una representacion nacional, que representa en realidad las clases sociales; aquí, la delegacion de una soberanía que, no por ser imaginaria, deja de ser perturbadora. En una palabra, allí el gobierno representativo; aquí le gobierno parlamentario; allí la nacion disponiendo de si misma á tenor de las tradiciones nacionales; aquí los aventureros políticos disponiendo de la nacion segun las leyes de su antojo ó de su conveniencia.»

Viva el progreso

Anunciaron los periódicos que el gobernador de Madrid tenía in mentibus el proyecto de que las Cortes autorizaran una especie de deportacion á las provincias ultramarinas de la poblacion criminal reincidente, contra cuyas maniobras no bastan jueces ni policia.

Y este pensamiento nació del desengaño de la autoridad civil de Madrid, al ver que sus delegados no cesan de enviar á los jueces grandes remesas de timadores, especuladores, rateros y ladrones de todas clases, los cuales, no resultando contra ellos cargos de evitencia legal, son puestos en libertad en término de tercer dia.

El proyecto era bueno, como lo es toda escarata que se hace en los sembrados.

Pero los periódicos liberales hallaron en él algo de inconstitucional y atentatorio al habeas corpus de los ciudadanos, aunque éstos sean unos bribones, y soltando el mirlo contra el gobernador de Madrid, le acoquinaron de forma que, no solo le retirado el proyecto, sino que hasta le niega su paternidad.

Un periódico matritense se felicita por ello y dice (sic) que la retirada del proyecto marca un verdadero progreso.

Y lo explica así:

do á una de las que allí se veían, está el moro Mustafá, que se lleva á las niñas á Berberia para que guarden manadas de leones.

La chiquita corrió á su hermana y se abrazó de ella, volviendo su angustiada carita hácia la torre, cuya negra entrada no prometia nada bueno; pero la más grandecita se echó a reír.

—¿Te ries? añadió al notar lo Raimundo; ¿pues qué, no tienes miedo?

—¿Yo? no señorito, ni á moros ni á cristianos. No seas tonta, Mariquilla, añadió despreciando de sí á su hermanita, el señorito es guazon (1) y ha comido melon, que pone á las gente pasadas.

—¡Padre! Ahí viene Padre, exclamó la mayor de las tres, echando á correr hácia la puerta de entrada, para ir á buscar la subida más accesible que debía tomar el que llegaba.

(1) Tener guaza y ser guazon ó guason se aplica en Andalucía al que tiene chuzas pasadas, ó como suele decirse, la sangre gorda. Acaso aquellas palabras sean de generacion de sangre, ó sanguaza.

(N. del E.)

«Lo es, en efecto, y grande que la opinion pública se sienta herida en cuanto se medita algo contrario al derecho, como ahora ha acontecido. Presto se ha recordado que hasta los ciudadanos más perversos deben hallarse amparados por la ley común.»

De modo que para esté periódico el amparo de los ciudadanos perversos es un progreso.

Hace 83 años que los ciudadanos que no son perversos vienen diciendo lo mismo, y los liberales los llamaban calumniadores.

Pero ¡gracias á Dios que hay ya quien lo afirma con toda su crudeza!

Y se nos ocurre preguntar: Un progreso que ampara hasta á los ciudadanos más perversos, ¿qué es lo que merece?

Decoración de selva.

Correspondencia

Madrid 26.

Mal comienzo ha tenido el dia de hoy; el primer suceso político ha sido un incidente desagradable en la sesion matinal del Congreso.

Ya anoche habiamos oido decir que el Diputado Cubano Sr. Figueroa se muestra muy indignado porque en el extracto que ha publicado «La Gaceta» correspondiente á la sesion del viernes habian aparecido ciertas palabras que él consideraba injuriosas ó ofensivas para su persona, como Diputado y como caballero, y que no habian sido pronunciadas en su discurso por el Sr. Villanueva.

Su primera intencion fué adoptar procedimientos extraparlamentarios para dilucidar la cuestion; pero mejor aconsejado por amigos experimentados en esta clase de asuntos, se decidió por buscar en el reglamento los medios legales de recurrir á la verdad el error cometido por medio de «La Gaceta» y dejar á salvo su dignidad que consideraba ofendida.

Pero el Sr. Figueroa, nuevo en el Parlamento, no llegó tan á tiempo como era preciso para provocar el incidente. Habiase aprobado ya el acta de la sesion anterior y hecho algunas preguntas por varios diputados, cuando el joven orador Cubano se levantó á manifestar lo que habia observado en el extracto oficial, suplicando al Presidente que se trajeran las cuartillas de los taquígrafos y se examinara si las palabras interlineadas que en ellas aparecian habian sido escritas por los mismos taquígrafos ó estaban

—Padre, Padre! repitieron con júbilo sus hermanas menores, echando también á correr, aunque no tan rápidamente como pudo hacerlo la mayor.

El Padre Buendía y sus discípulos siguieron su paseo en la misma direccion que habian tomado las niñas, mientras decía este á los distraídos muchachos.

—Dice el Eclesiástico: «Aquel que teme al Señor, honra á sus padres, y sirve como á sus dueños á los que le han engendrado. Honrad á vuestro Padre en obras, en palabras y con vuestra sumision, á fin de que os bendiga. El que enoja á su padre ó á su madre, es maldonado de Dios.»

—¿Qué de textos de escritura sabe el Padre! dijo Mauricio á Raimundo.

—Yo creo que los inventa, respondió este.

Vieron entonces á un hombre subir denodadamente y con paso firme por la áspera pendiente, mientras las tres niñas la bajaban haciendo á cada paso hincapié, ya en una piedra saliente, ya en una mata rielca.

Reunieronse al fin aquellos tres, que ya unía el más puro, el más profundo, el más

(11) FOLLETIN DEL «LAU-BURU.»

LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por FERNAN CABELLERO.

presion de dulzura y de modestia, que hace se les denomine caras de VIRGEN. De pié en el porreje más alto y escueto, fijaba sin interrupcion sus miradas hácia un mismo punto de la vega. El viento, que se llevaba sus enaguas, su pañuelo y el negro cabello que adornaba su frente, la hacia aparecer como la personificacion alegórica de una temprana esperanza, combatida ya por los temores y vendavales de la vida. Si en lugar de bajarlos, hubiese tenido alzados sus hermosos ojos, hubiera aparecido como la inocencia aislada en el borde del pre-

cipicio, empujada á él por el solo de la maldad, é implorando al cielo en su auxilio.

Las dos más pequeñas estaban sobre la verde alfombra que formaba el menúo cesp. d. Habiéndose en este momento nublado el cielo, decía la más chica á su hermana.

—¡Ya me loé el viento al sol en un sacol! ¡Va á llover, y Páe se vá á mojar!

—Pues para que no sucela respondió su hermana, vamos á cantarle al Santo.

Pusieronse en seguida una al frente de la otra, y posando alternativamente un pié y levantando el otro, se pusieron á repetir en un recitativo que no era canto, ni era habla, esta plegaria:

San Isidro Labrador, Quita el agua y pon el sol.

—Niñas, dijo el Padre Buendía dirigiéndose á las chicas, ¿qué hacéis aquí solas en esta tarde tan cruda?

—E tamos aguardando á Padre, respondió la más chica de las dos.

—¿En aquella torre, dijo Raimundo señalando

añadidas por el Sr. Villanueva de su puño y letra ó puestas de su orden.

Las palabras en cuestion dicen: «El Sr. Figueroa viene aquí á hacerse eco de chismes y hablillas de callejuela que no merecen ser contestadas y de que yo no haré caso hasta que el Sr. Figueroa hable en serio.»

La lectura de estas frases produjo en la Cámara algunos murmullos de extrañeza y de haber habido alguna mayor concurrencia que la escasa que ocupaba los escaños, es seguro que habrían producido un incidente ruidoso.

Porque es de advertir, para honra de nuestro parlamento, que en él, donde tanta libertad de palabra se disfruta, todo se tolera por fuerte y atrevido que sea; todo, menos cualquier frase, cualquier palabra que pueda parecer ofensiva para alguien.

Lo que el Sr. Figueroa pedía á la presidencia era que se trajeran las cuartillas á la sesion; pero como ya era algo tarde, segun hemos indicado, el Sr. Martos aprovechó esta circunstancia para dar tiempo á la cuestion y encaminar despues hacia un arreglo á las partes interesadas en este litigio, diciendo que esta peticion procedia únicamente al tratarse del acta que ya estaba aprobada.

Quedaba, pues, un medio reglamentario al Sr. Figueroa para conseguir su propósito que era el de presentar una peticion incidental; pero este era ya un procedimiento más detenido y con él se daba lugar á que se llegara á la sesion de la tarde, con lo cual el Sr. Martos podía aprovechar las horas que entre una y otra mediaban para buscar una solucion pacífica y satisfactoria.

Momentos despues se firmaba esta peticion incidental por los Sres. Labra, Montero, Fernandez de Castro, Daban, conde de Toreno, Pedregal y Villaverde, cuyos nombres representan respectivamente las minorías que se hallaban en aquel momento en la Cámara: de los posibilistas no firmó nadie porque no habia ninguno en la sesion, y de los conservadores heterodoxos tampoco firmó ninguno porque el único que habia presente era el señor Rodríguez Sampedro, y este se encontraba en aquel momento en el uso de la palabra.

Y mientras esta peticion se firmaba, el señor Sampedro formulaba contra el señor Villanueva un cargo análogo al que fué objeto del incidente anterior. Segun el diputado romerista tambien habian aparecido en el extracto de la Gaceta unas palabras que consideraba ofensivas y que creia no habian sido pronunciadas por el señor Villanueva las cuales decian que no habia que hacer caso de las declamaciones del señor Rodríguez Sampedro que no sabe lo que pasa allí y viene sin embargo á hacer demostraciones dramáticas fingidas».

A todo esto el señor Villanueva que estaba presente callaba y ni pidiendo la palabra ni por una interrupcion, ni por un gesto, rectificó ni ratificó lo que se aseguraba.

Así quedaron las cosas esta mañana, despues interpusieron su mediacion el Presidente y los amigos de ambos diputados y por último se ha convenido en que no se presente ya la peticion sino que el señor Figueroa haga una pregunta en la sesion de esta tarde ó en la de mañana, á la cual contestará el señor Villanueva en términos satisfactorios, y cuestion concluida.

No sabemos si fuera del parlamento tendrá consecuencias.

La compañía Trasatlántica

Otra vez se ha vuelto á hablar en el Congreso del proyecto de rescision del contrato de vapores-correos de la Compañía Trasatlántica.

Ha preguntado el señor Celleruelo al señor ministro de Ultramar si la referida compañía ha pedido, al fin, la rescision de su contrato, ó si lo que se propone es amenazar con esta rescision para conseguir una próroga de 25 años.

A esta pregunta contestó el señor Gámez que en efecto tenia entendido que la compañía habia presentado una exposicion pidiendo la rescision del contrato; pero que para este caso el Gobierno estaba prevenido y no sufriria nada el servicio de correos, pero respecto al expediente que tambien habia pedido el señor Celleruelo, manifestó que por no estar aun resuelto no podia traerlo al Congreso.

Consejo de ministros

Créese que se celebrará esta noche consejo de ministros, aunque todavia no se sabe con certeza á que hora vendrá el señor Sagasta de la Granja. Hace un momento lo ha preguntado por teléfono el subsecretario señor Cañamaque pero resulta que el aparato no funciona bien y ha sido preciso poner un telegrama al cual no ha contestado todavia.

Seguramente el Presidente del Consejo

traerá firmado de la reina el decreto de suspension de Cortes que el gobierno tiene interés en leer cuanto antes; pero de tal manera se van enredando las cosas que es posible que lleguemos al jueves sin que se hayan terminado los asuntos importantes pendientes.

Se espera con gran curiosidad el resultado del consejo de esta noche en la creencia de que en él ha de plantearse de nuevo la crisis. Unos dicen que decididamente saldrá el Sr. Montero Rios, otros dicen que es el Sr. Camacho el que aprueba; pero lo más seguro es, en nuestro concepto, que hasta que se cierren las Cortes no habrá alteracion alguna en el Gabinete; ahora bien, cerradas las Cortes es posible que se plantee la crisis y que salgan ambos ministros y quizá algun otro más.

Ferro-carril de Canfranc.

Habiase dicho que en Aragon estaban los animos muy escitados á consecuencia de las dificultades que se aseguraba de público habian surgido para llevar á cabo la convencion internacional para la construccion de los ferro-carriles de Canfranc y del Noguera Pallaresa, y á fin de hacer público lo que hubiera acerca del particular, el Sr. Albarado ha dirigido una pregunta al Sr. Ministro de Estado, el cual ha contestado lo siguiente:

1.º Que no hay dificultad alguna por parte del Gobierno frances para el cumplimiento de las convenciones firmadas.

2.º Que una de las condiciones de esta convencion fué la de que simultaneamente habian de presentarse á la aprobacion de las cámaras francesas y del parlamento español; pero habiendo pedido el Ministro de obras públicas de la vecina Republica el expediente y datos necesarios á fin de que pudiera discutirse en aquellas cámaras conocimiento de causa el convenio internacional, y habiendo accedido á ello el Gobierno español, hallado el momento de cerrar las cámaras francesas sin que se haya terminado este asunto; pero que no por eso sufrirá detrimento alguno el proyecto citado.

La base 5.ª arancelaria.

En el Congreso se han reunido las secciones para nombrar varias comisiones, entre ellas la que ha de informar al proyecto de ley de suspension de la base 5.ª arancelaria, aprobado ya por el Senado, habiendo resultado elegidos sin oposicion la candidatura ministerial compuesta de los Sres. siguientes:

La Serna, Azcárraga, Alonso Martinez (D. Vicente) Capdepon, Eguillior, Alvarez Capra y Antequera.

Únicamente en la seccion primera es donde han mediado algunas explicaciones pedidas por el libre-cambista Sr. Vazquez; el Sr. Perez Catalan, dijo que no hacia falta la suspension de la base 5.ª sino la inmediata reforma, y el candidato señor Pons, dijo que el pensamiento del Gobierno, respecto al proyecto, es el aplazamiento de las reformas y los efectos de la base 5.ª hasta el año 1892.

Últimas noticias.

—Ha dicho un periódico que el Gobierno piensa restablecer la previa censura para la prensa periódica. No es exacto, podemos asegurarlo. Para la prensa seguirá rigiendo el Código comun y el criterio que hoy rige; pero esto no obsta para que persiga y castigue los escritos que exciten á la rebelion.

—A última hora se ha arreglado en la sesion del Congreso la cuestion Figueroa —Villanueva en los términos que habiamos anunciado. Es de notar que el señor Figueroa ha dicho que daba por terminado el incidente parlamentario.

—Se ha recibido contestacion al telegrama puesto al Sr. Sagasta y ya se sabe que llegará á las diez de la noche. En vista de ser tan avanzada la hora, no habrá ya Consejo esta noche.

La crisis

—A ministeriales y adversarios del Gobierno hemos oido decir á última hora en el salon de conferencias algo que confirme lo que decimos acerca de la crisis al principio de esta carta.

La cuestion está en que el Sr. Camacho insiste en su propósito de separar la administracion de la política y esta teoria trae divididas las opiniones de los individuos del Gabinete; unos que piensan como el Sr. Camacho y otros que como el señor Sagasta consideran irrealizable la teoria del Sr. Camacho. De insistir en este propósito el Ministro de Hacienda seria muy fácil que con cualquier motivo recayera una votacion contraria al Sr. Camacho, y en este caso, entre la mayoría parlamentaria y el Ministro de Hacienda, el Sr. Sagasta no vacilaria en optar por la primera sacrificando la cartera de Hacienda. En este caso la modificacion ministerial seria más extensa, entrando en Fomento ó en Ultramar los Sres. Maura ó Canalejas y dando cabida en el Ministerio al Sr. Navarro y Rodrigo y algun otro.

El Corresponsal.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del dia 27 de Julio de 1886.

PRESIDENCIA de D. JOAQUIN GARCIA Y ECHARRI

Abierta á las cuatro y media, el señor presidente manifestó el objeto para que se habia reunido el ayuntamiento, que es deliberar sobre la proposicion presentada el sábado anterior por los señores Simavilla y compañeros en la que se pide se rebaje el 25 por 100 de la cuota contributiva fijada para el presente año y que se nombren investigadores con sujecion á lo que prescribe el reglamento de Yánguas, con lo cual se economizarán seis mil pesetas.

Leyóse la proposicion referida y el informe que sobre ella presenta la comision de hacienda en virtud del encargo que recibió el sábado. Dicho informe comprende á ambos extremos de la proposicion á que se refiere.

Respecto al primero, entiende que el estado de los fondos municipales no consienten la mencionada rebaja de 25 por 100 de la cuota de contribucion directa; añade que los datos aducidos por los proponentes no demuestran la posibilidad de hacer esa rebaja sin que resulte deficit en los presupuestos.

En cuanto al nombramiento de investigadores, dice la comision que hace tiempo se acordó no invertir cantidad alguna en la retribucion de investigadores, de la riqueza, sino nombrar una comision que llene ese servicio sin gravar los fondos municipales. Por otra parte dice que el reglamento del señor Yánguas no habla de tales investigadores, sino únicamente de denunciadores, en su artículo 6.º

A dicho informe acompaña una nota de las únicas cantidades presupuestadas que pudieran dejar de gastarse; y advierte que no se ha hecho efectiva toda la cantidad total presupuestada como ingresos.

Los señores Obanos y Guereñain ampliaron los datos y consideraciones aducidas en el informe.

En oposicion al informe, el señor Echarte lee algunos datos para demostrar el remanente que debe existir por no haberse invertido durante el primer semestre de este año, y propone para el segundo algunas economías que en junto arrojan una cantidad importante, cuyo gasto y por consiguiente cuya adquisicion no considera preciso. Las economías que el señor Echarte cree pueden hacerse suman ciento un mil pesetas y si no se quiere castigar tanto algunas partidas, cree que muy bien pueden economizarse noventa y un mil pesetas, economía que permite comodamente rebajar el 25 por 100 de la cuota contributiva fijada para este año.

El Sr. Ibañez entiende que aun cuando lo que acaba de esponer el Sr. Echarte fuese exacto, será preciso antes de decidirse á hacer la rebaja propuesta, demostrar que todas las demás partidas del presupuesto de gastos son suficientes para el objeto á que se destinan, cosa que puede dudarse desde el momento que á cada paso se están haciendo trasferencias de créditos por no ser bastantes los consignados para ciertos servicios y atenciones. Por eso, antes de entrar á discutir una por una las economías propuestas por el señor Echarte, dice que en su concepto lo que debe hacerse es seguir durante el presente año con los mismos gastos é ingresos presupuestados y si á fin de año sobra dinero, que se deje de cobrar un trimestre ó dos de contribucion por riqueza.

El señor Simavilla hace notar que el señor Ibañez no hace ningun argumento concreto ni contra la proposicion ni contra las economías propuestas. Añade que eso de las trasferencias no prueba en modo alguno que las economías del señor Echarte no pueden hacerse sin ningun cuidado.

Recoge luego la manifestacion del señor Ibañez de que es enemigo de la tribucion directa para decir que este concejal se alegra y desea que la cuota contributiva sea todo lo más alta posible para que, por de sí asi levante ampollas á los contribuyentes.

El Sr. Simavilla terminó planteando este dilema: O se pide al contribuyente ó no hay mas remedio que rebajar la cuota de 14,25 por 100 y pide que se discuta una por una las economías del Sr. Echarte.

El Sr. Ibañez rectificó diciendo que la situacion del erario municipal es apurada y que no cree oportuno modificar ahora los presupuestos discutidos y aprobados por el municipio y por los contribuyentes.

Por lo demas dice que considera la tribucion directa como una calamidad y que desea verla como la ve en condiciones de que to lo el mundo hasta sus partidarios la conozcan tal cual es, un mal que es preciso procurar no se aclimate y se haga aquí perpetuo.

Contestó el Sr. Simavilla y el Sr. Gueren

dian dió lectura detallada de los ingresos calculados que suman 740 mil y tantas pesetas; de las cuales dice se han cobrado en el primer semestre 340 mil.

Añade que en dicho período se han gastado 348.000 y que indispensablemente se habrá de gastar 312, no creyendo que puedan hacerse mas economías que algunas de esas obligaciones y la necesidad de cubrir precisamente este año alguna otra, promoviéndose una discusion en la que usaron varias veces de la palabra dichos Sres. y el Sr. Ibañez y otros en la que se pasó á hablar detenidamente de las relaciones entre la caja municipal y las especiales de quintas y el Vínculo.

A estas ha hecho segun parece, en el presente año á aquella algunos adelantos á cuenta de lo que de ella tienen que haber. De aquí resulta, á juicio del Sr. Echarte que en lo que va de año se ha invertido en amortizacion de la deuda flotante más de las 56.000 destinadas para ese objeto.

A esto replica el Sr. Guereñain que no hay tal cosa, porque las cantidades que de la caja municipal han pasado á las de Quintas y el Vínculo, volverán á su procedencia á fin de año, con lo cual no resultará que se haya empleado en extincion de la deuda flotante, más que la cantidad presupuestada.

Nuevas observaciones de los Sres. Simavilla y Echarte para demostrar que en pago de deuda flotante se han invertido mayor cantidad de la consignada. Continúa la discusion y á propuesta del señor Echeverría se llama al salon al señor contador del municipio para que les facilite ciertos datos que son necesarios á fin de aclarar los puntos que se discuten averiguando la procedencia de las 48000 pesetas que se han invertido en deuda flotante.

El oficial de contaduría Sr. Larequi dijo que las 27000 pesetas que se han pagado al Vínculo, proceden de ingresos ordinarios.

Despues de tratar detenidamente de varios puntos relacionados con la amortizacion de la deuda y la redencion de censos, asuntos, como se ve, en que se leen y analizan multitud de números que no es posible tomar al oido, el Sr. Simavilla pregunta al oficial de contaduría con cargo á que capitulo se ha hecho en años anteriores la redencion de censos.

El Sr. Larequi: «Con cargo al capitulo 9.º artículo 3.º que es el de la amortizacion de la deuda.»

El Sr. presidente lee algunos datos segun los cuales resulta que de parte del presupuesto municipal de este año han ingresado 294 mil y tantas pesetas. En cambio se han pagado el cuarto trimestre de contribucion de 1886 y otras cantidades que suman cerca de 340 mil pesetas; de modo que fuera de presupuesto se han pagado 48000 pesetas.

Advertimos que estas cifras estan tomadas al oido, por lo que nada tendria de extraño que sufriésemos algun error; y este temor es causa de que no demos cuenta detallada de este debate, en el que como hemos dicho, se leen abundantísimos números, que no es posible retener en la memoria, para averiguar el movimiento de fondos que ha habido desde 31 de Diciembre de 1885: Todo lo cual tenia por objeto averiguar si las 48000 pesetas de deuda flotante se han pagado con ingresos ordinarios ó con otra clase de recursos; resultando que la mayor parte de esa cantidad no se ha pagado con los ingresos ordinarios calculados.

Sin embargo de este resultado que dan varias operaciones que hace el señor Echeverría, el señor Echarte aduce datos y consideraciones para hacer ver que siempre resulta que se ha pagado de ingresos ordinarios 33.000 pesetas.

El señor Echeverría: Creo que el señor Simavilla se ha convencido...

El Sr. Simavilla. No, señor. (Risa y algunos aplausos en el numeroso público que ocupa la sala.)

Al observar esto, el señor presidente recomienda á los concurrentes se abstengan de toda demostracion así de aplauso como de censura, pues de lo contrario se verá en el sensible caso de mandar desalojar la sala.

Continúa la discusion entre los señores Echeverría, Simavilla y Echarte que siguen aduciendo cifras.

El Sr. presidente interviene en el debate manifestando que no espera que los referidos señores se convengan mutuamente y no considerando el asunto objeto de votacion, dice que podría dejarse este punto y entrar á examinar las economías propuestas por el Sr. Echarte ó suspender la sesion hasta mañana.

El Sr. Echeverría entiende que la reso

ucion de lo que se discute puede influir en el ánimo de los Sres. Concejales para votar en pró ó en contra de las economías propuestas.

Dejada á un lado esa discusion, el señor Guereñain leyó, á petición del Sr. Simavilla, una relacion de las partidas del presupuesto de gastos en las que pueden hacerse economías que suman 168000 pesetas. Sobre esas partidas se abre discusion, encargándose el Sr. Simavilla de proponer en cada una la economía que crea puede hacerse.

Mobiliario y objetos de escritorio: el señor Simavilla dice que en vista de lo que se ha gastado en el semestre último propone se consignen 7000 pesetas, con lo que se economizarán 13000 mil pesetas. En vista de algunos datos, el Sr. Simavilla propone reducir la economía á 5000 pesetas. Continúa la lectura de partidas, proponiendo economías el Sr. Simavilla.

2.º Gastos de obras en la casa municipal. (Sin rebaja.)

3.º Elecciones municipales. (Sin economía.)

4.º Gastos de catastros: 4000 pesetas.

5.º Material para el cementerio. (Sin economía.)

6.º Socorro á enfermos pobres. (Como está.)

7.º Calamidades públicas. (Id.)

7.º Reparaciones en edificios de propios: 750 de economía.

9.º Reparaciones en caminos, fuentes etcétera. (Sin economía.)

10.—Reparaciones en fuentes abrevaderos y cañerías: 6000 pesetas.

11. Arreglo de alcantarillado. No se rebaja nada.

12.—Obras del mercado: sin economías.

13.—Reparaciones de calles, plazas y paseos: queda como está.

14.—Id. en el cementerio, casa y capilla: 1720 pesetas de rebaja.

15.—Gastos de cárceles: 1000 pesetas.

16.—Imprevistos y diversos: 15.000 pesetas.

17.—Arreglo y mobiliario de escuelas y edificios que estos ocupan: 11.700 pesetas de economía.

Las economías propuestas por el Sr. Simavilla, segun queda detallado, suman 51.950 pesetas.

Los Sres. Blasco y Simavilla piden la aprobacion de estas y de la rebaja del 25 por 100.

Los Sres. Echeverría, Ibañez y otros abogan porque se castiguen los gastos cuanto sea posible, pero sin hacer esa rebaja, proponiendo esperar hasta fin de año á ver si es posible dejar de cobrar el cuarto trimestre de contribucion, porque hasta entonces no es posible saber si superarán los ingresos á los gastos.

Se procede á votar la proposicion del Sr. Simavilla y compañeros y otra del señor Echeverría, encaminada á que se manifieste al vecindario la resolucion de no cobrar el cuarto trimestre de contribucion, si las atenciones del Municipio lo consienten, resultando aprobada esta por diez votos contra siete.

Respecto al nombramiento de investigadores, segundo punto de la proposicion del Sr. Simavilla, despues de hablar durante un buen rato, se acordó á propuesta del Sr. Presidente tomar en consideracion lo propuesto y someterlo á la resolucion de la Junta de catastro.

Así se acordó, levantándose la sesion á las nueve y cuarto.

Gacetillas

Ayer recibimos una carta de Tudela dándonos cuenta detallada de las solemnidades religiosas y festejos profanos que se celebran actualmente en aquella ciudad en obsequio á su gloriosa Patrona Santa Ana.

Por la mañana se verificó la acostumbrada procesion con la efigie de la Santa.

El acto, al que asistió crecidísimo número de fieles, fué presidido por el M. I. Ayuntamiento. La concurrencia en las calles era muy numerosa y en los balcones de la carrera que recorrió la comitiva, lucian sus gracias y su donaire las bellas hijas de aquella importante poblacion navarra.

Por la tarde á las cuatro se celebró la primera de las dos anunciadas corridas de toros.

Se lidiaron seis de la antigua y acreditada ganadería de los Sres. Lizaso, hermanos. Dos ellos pusieron á gran altura el pabellon de la casa.

La corrida fué, pues, excelente tanto por parte del ganado que resultó duro, volterreo y de libras, como por parte de los lidiadores que hicieron todo lo posible por el mayor placer de la fiesta.

Angel Pastor y Tomás Parrondo (a) Manchoa, estuvieron trabajadores y acertados en los quites y lances de capa. Bregaron con la muleta sobre corto y ceñido y se arrancaron á matar con denuedo y arte.

Quedaron tendidos en la arena once potros vitales.

La concurrencia no era muy numerosa; pero la gente que ha acudido á las fiestas, especialmente de la parte de Tarazona y pueblos inme-

diatos á Tudela, se eleva á una cifra respetable. La temperatura aunque bastante alta, no mortificaba con exceso.

Hace unos cuantos dias, la empresa del Circo, en su constante deseo de corresponder á las muestras de creciente benevolencia y simpatía que le tributa el público que asiduamente concurre á los espectáculos que en aquel se dan, contrató por un corto número de conciertos á las reputadas y eminentes Xilophonistas, cada vez más admiradas y aplaudidas por los que acuden á presenciar sus habilidades artísticas, realmente prodigiosas.

Poco despues, la misma empresa y direccion de la compañía organizaba la pantomima *Los brigantes de la Calabria*: en su afán inalterable de revestir los espectáculos de la mayor variedad que se les puede imprimir.

No satisfecha todavía la Direccion con todos estos atractivos que hace desfilar ante el público, escrituró tambien al notable y sin rival de los equilibristas en el trapecio Mister Brannan, el cual debutó anteanoche.

Este artista se presentaba precedido de gran reputacion: se consideraba como un elemento más de indiscutible valía á los muchos con que cuenta la compañía que actúa en el circo del señor Labarta.

La realidad superó con exceso á la confianza que se tenia puesta en aquel artista. El trabajo que ejecuta es en realidad sorprendente y nuevo.

A otros equilibristas habíamos visto obtener aplausos ruidosos por sus ejercicios en el trapecio; sus equilibrios en una silla, sobre un pie, en la escalera, imprimiendo al aparato movimientos oscilatorios. Pero los ejercicios y equilibrios de mister Brannan son de tal naturaleza, que bastará para formar una idea de la exposicion que corre y del mérito que tienen, con decir que todos los realiza apoyando la cabeza sobre la barra del trapecio, y guardando, como es consiguiente, la estabilidad con el resto del cuerpo. En esa posicion verdaderamente inconcebible, saca de una pequeña bolsa que tiene al alcance de la mano, un cigarro y una caja de fósforos, y fuma un buen rato; despues saca tambien un vaso y un frasco; llena aquél del liquido que este contiene, y bebe; luego dispara dos pequeños revólvers, hace varios juegos con dos bolas y, por último, imprime al trapecio varios movimientos.

El público obligó á ese artista, que tan arriesgadísimo ejercicios efectúa, á que se presentara tres veces en la pista para recibir los aplausos que se le prodigaban.

Justo tributo á trabajos en tan alto grado difíciles, que si se llegara á suprimir la red que protege una caída del artista, seria cosa de pedir á este que librara á los concurrentes de la admiracion, unida al espanto, que causa.

Por la guardia civil del puesto de Corella, han sido denunciados cinco vecinos de la mencionada ciudad que fueron sorprendidos cazando, contraviniendo á la ley vigente en esa materia.

El tiempo no puede continuar más vario y revuelto en esta zona. Anteanoche se dejaba sentir algo más de lo conveniente la influencia de una temperatura por todo extremo impropia de la estacion, y aver amaneció cubierto el Cielo, despidiendo las nubes de vez en cuando algunas de esas borrasquillas de enudada agua que caracterizan el mes de Marzo.

A pesar de estos bruseos y fastidiosos cambios atmosféricos, la salud en Pamplona no ha sufrido alteracion.

Continúan reinando tan solo, segun hemos oido á varios médicos, las enfermedades propias de los niños.

Los agentes del Ayuntamiento detuvieron ayer á una hembra varonil, que armada de botella, infringió á un sujeto una herida en la cabeza.

Capítulo de las mujeres que hieren.

Crónica de perros.

Por tener la osadía de salir á la calle sin los requisitos correspondientes, fueron conducidos ayer á la plaza de toros dos miembros de la gran familia canina.

Y otros tres infelices canes corrieron peor suerte; como que fueron muertos en el templo del arte taurino por no haberse presentado sus amos respetivos á pagar la multa consiguiente al abandono en que habian dejado á los animalitos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redaccion á nuestro respetable amigo D. Angel Elduayen, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana, de Zaragoza, que con objeto de pasar dos meses en Pamplona llegó anteaer procedente de la capital de Aragon.

El jefe de la guardia civil de Olagüe, ha participado al Sr. Gobernador civil de la provincia que ha sido aprehendida por la fuerza del indio aduado puesto, un sugeto que en la noche del 12 hió á un vecino del mismo pueblo.

Se hallan vacantes las secretarías del Ayuntamiento de la ciudad de Corella y la del Juzgado municipal de la villa de Los-arceos.

Durante la segunda decena del mes corriente, se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad 25 defunciones y 20 nacimientos.

Segun informes que nos han sido suministrados, hasta ayer se habian extendido en el gobierno civil de esta provincia 145 licencias de primera clase, ó sea pa a cazar con escopeta; 51 de segunda clase, ó sea para uso de armas solamente y 44 de tercera clase ó de pesca.

Las licencias de primera clase se expenden al precio de 25 pesetas, é importan por lo tanto las 145 extendidas en el gobierno civil, 3625 pesetas.

Las de segunda clase cuestan 10 pesetas importando por lo tanto las 51 extendidas 510 pesetas.

Las de tercera clase valen 5 pesetas y las 44 extendidas suman pesetas 220.

Total 4355 pesetas.

Ahora bien, suponiendo que una codorniz vale por término medio cuarenta céntimos de peseta, los 145 cazadores que piensan dedicarse legalmente á la caza de esas aves, necesitan matar 9062,05 para indemnizarse tan solo del coste de la licencia.

Y si á esto agregamos la escopeta, el perro, la manutencion del perro, el morral y los demás chismes, las insoluciones y los *coletos* porque si la pólvora tiene ó no poca fuerza, lo menos que necesita matar el cazador para obtener alguna compensacion, son 9062,05 codornices.

¡Pobres codornices!

Cultos religiosos

Miércoles.—San Victor.

Anuncios preferentes

Ojo Viticultores.

El Rocla-vid aparato en forma de Baudoleza para atacar las enfermedades de la vid, con patente de invencion de Bellotas y Tiestos (Zaragoza).

Un hombre puede rociar con él, en todas las direcciones y de abajo arriba, 5.000 cepas diariamente.

Precio del aparato, 25 Pesetas.

NOTA: Nueva invencion del bombín para las lanchas de cal, adoptándose al aparato "Baudolera," ó sea el arriba indicado. Su precio 5 pesetas.

«Presentante en Navarra E. Compaired san Nicéas 29 3.º Pamplona» quien facilitará cuantos detalles se pidan, y enseñará los aparatos á las personas que lo deseen. Pidanse prospectos, se remiten gratis.

E. Compaired.

ANUNCIO.

El que suscribe pone en venta en su librería calle Mayor 15 las obras siguientes:

404 Prælectiones Theologiae quæ in Collegio Romano S. J. habebat Joannes Perrone, e Societate Jesu, in cod. Coll. Theol. prof: cuatro tomos en 4.º, en pasta, 90 rs.

405 Preparacion de la misa y accion de gracias segun el Misal Romano, con los momentos en castellano: en 16.º mayor, en pasta, 4 rs.

406 Preparacion novendial para las festividades de Maria Santisima, 3 rs.

407 Principios de Educacion ó sea pedagogía, por Cardenera: un tomo en 8.º, holandesa, 17 rs.

408 Presente y porvenir de la Iglesia: un tomo, en pasta, 16 rs.

409 Promptuarium pro administratione Sacramentorum: un tomo en 16.º, en pasta relieve 24 rs.

410 Procedimiento civil; dos tomos, en pasta, 24 rs.

411 Puerta del cielo (via-crucis), 1 real.

412 Químico (El) popular: 4 rs.

413 Recopilacion de reglas ortográficas de Palacios: rústica, 1 y medio real.

414 Recreo de la Infancia: rústica, 5 rs.

415 Reduccion popular: encartonado, 2 y medio real.

416 Reflexiones claras y sencillas á las objeciones que más comunmente hacen contra la religion: un tomo, en pasta, 6 rs.

417 Religion (la) al alcance de los niños, por Balmes: rústica, 4 rs.

418 Repertorio de Párrocos: dos tomos, pasta, 28 rs.

419 Retiro espiritual para las comunidades religiosas, por el P. Luis Boldalú: sestr edicion corregida; un tomo en 8.º, en pasta, 12 rs.

420 Retiro espiritual para un dia de cada mes, muy útil para la reforma de las costumbres y para disponerse con una santa vida para una buena muerte; traducido del francés al castellano y corregido por D. Enrique de la Cruz: un tomo en 8.º, en pasta, 8 rs.

421 Retórica aor Blari: tres tomos, pasta, 18 rs.

422 Retórica por Colonia: un tomo, en pasta, 12 rs.

423 Retórica Eclesiástica ó sea el arte de predicar, por el P. Gradada: un tomo en 4.º, en pasta, 24 rs.

424 Roma y sus enemigos ó sea historia del poder temp rál del Papa: un tomo en 4.º mayor, con el vesdadero retrato de Pio IX, en pasta, 24 rs.

425 Rosa celestial, devocionario: un tomo, pasta, 8 rs.

426 Ritual Romano para Sacramentos: 64 rs.

427 Ritual en compendio: 24 rs.

428 Sacristanes y acólitos, libro útil para las funciones religiosas: un tomo, en pasta, 5 rs.

429 Sacrificio (el) eterno, por Sanz: en rústica, 6 rs.

430 Sanctis (De) Ecclesæ Patribus tractatio ad usum Hispaniæ Seminariorum, R. P. Petrus Annato: un tomo en 4.º, en pasta, 24 rs.

431 Selva de materias predicables para dar ejercicios á los sacerdotes, por San Ligorio: en pasta, 9 rs.

432 Secretario (El) universal ó modelo de castas: 4 rs.

433 Semana Santa de Sacerdotes, letra gruesa, á 36 y 40 rs.

434 Semana Santa en castellano, por D. Joaquin Lorenzo Vil anueva: un tomo en 16.º mayor, en pasta, 8 rs.

435 Semana Santa en latin y castellano: un tomo en 8.º, en pasta, 10 rs.

436 Semanilla de Epifania: á 30 rs.

437 Semanilla del Corpus: á 36 rs.

438 Semanilla de Navidad: á 40 rs.

439 Semanilla de Pentecostés: á 30 rs.

440 Semanilla de Todos los Santos: á 30 rs.

441 Septenario de los Dolores de Maria Santisima: 1 real.

442 Sermones de la Virgen: en rústica, 12 rs.

443 Sermones predicables, por Granada: cartore tomos en pasta, 240 rs.

444 Sermones de la Santisima Virgen Maria, por el Dr. D. Manuel Nuñez y Garnica, Comónigo lectoral de la Santa Iglesia de Jaen: tercera edicion, muy aumentada: un tomo en 4.º, en rústica, 20 rs.; y en pasta, 25 rs.

445 Sete palabras (Las) problema religioso y meditacion de las que nuestro Redentor Jesucristo habló desde la Cruz, escrito por D. Felipe Velazquez y Arroyo: un tomo en 8.º mayor, en pasta 12 rs.

446 Silabario en 60 carteles: en papel 80 rs. y encartonado 90 rs.

José Erasun y Labastida.

Tabla para cubas, cerrol y marquerío de roble.

Se vende en la calle de Tecenderías, número 16 vis, piso segundo.

IRIGOYEN

CAMISERÍA

ESTAFETA NUMERO 1, PAMPLONA.

PABLO ARTETA.

PINTOR Y DORADOR.

8. Calderería. 8.

Pamplona.

Se Doran y restauran retablos; se pintan y empapelan habitaciones y se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte.

Puntualidad y Economia.

DINERO

El que suscribe tiene encargo de imponer dinero sobre Ayuntamientos. Tambien lo tiene sobre particulares con garantia de casas en buen sitio de esta Capital. Pamplona, Mayor 65.

Benito Bnstince.

Francisco Josué.

Ebanista y Tapicero.

Conocido de antiguo en esta ciudad, ofrece al público sus servicios e el establecimiento que acaba de abrir por su cuenta en la calle de Zapateria núm. 85.

Al mismo tiempo hace saber que expenderá con rebaja preciosos muebles, en particular de regilla, procedentes de la sociedad de que hasta ahora formaba parte.

VENTA DE FINCAS

Se vende en el lugar de Ibero, cendea de olza, partido judicial de Pamplona, á once kilómetros de distancia de la misma, en la carretera de Belascoain, una casa de muy buena construccion, con huerta de cabida de cuatro robadas y otras fincas adyacentes.

El encargado de la venta es el procurador D. Fernando Velasco que habita calle Mayor núm. 71 quien dará las noticias que se deseen; advirtiendo que se hallan inscritas en el Registro de la propiedad,

ULTIMA HORA

Madrid 27, 8 n.

Los diputados navarros obsequian con un banquete al Sr. Loygorri en el Retiro; mañana irá dicho señor á esa.

El domingo irán á la Granja los Ministros.

Madrid 27, 8 n.

Congreso Cuba esta noche terminará debate. Los ministeriales niegan la salida de Camacho.

4 por 100 perpetuo. . . 60,10

4 por 100 amortizable. . . 76,90

Billetes H. T. de Cuba. . . 92,70

Banco de España. . . 340,00

Imp. de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS

YA NO SE COSE A MANO

Máquinas



para coser

De la Compañía Fabril SINGER
de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p. S descuento al contado
— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes a las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama ajena, y llegan con el mayor descaro á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa
EL DIPLOMA DE HONOR

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los Fabricantes Alemanes son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra a sagacidad y falsas mañas de esta clase de comerci empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este as erto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante aleman, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA

CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.

Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para brevaje, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender á la superficie elevándola á grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan á los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas á la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja á otro sistema, á norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferro-carril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 á 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube filtrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables á cualquier seccion de tubería para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua á fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberías para las mismas á precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.—Pamplona.

REUMA

Su mejor remedio.—Su curacion más segura está en el *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive*, cuyos sorprendentes resultados son bien notorios en todas partes. Reumatismos que no se curaron con los más recomendados medicamentos, encontraron alivio á la primera untura de esta imponderable especialidad, denominada en las provincias del Norte *Calmanete universal* de toda clase de dolores por su gran eficacia y efectos maravillosos. No hay médico que haya acudido al *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive* que no quedase altamente satisfecho de sus virtudes y deje ya de recetarle en todos los casos de reuma. Vale dos pesetas en todos sitios. Donde no se encuentre lo remite su autor desde Bilbao franco de todo gasto, desde tres frascos. Para evitar falsificaciones exijase el *Bálsamo* de color verde y un rótulo sobre el vidrio y la tapa del frasco que diga: *Farmacia de Orive, Bilbao*, y la marca de fábrica en la gargantilla que rodea el cuello del frasco.

Pamplona, en la farmacia de Colmenares y Mingo.

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Preparado en Pamplona en 1873. Este caldo puede prepararse en cualquier momento y en cualquier lugar. Es de un sabor agradable y de un efecto muy saludable. Se vende en frascos de vidrio y en cajas de cartón. De venta en todas las principales farmacias, droguerías y ultramarinos. En Pamplona: Sres. VICENTE TERRELLA Y C. y en el extranjero: Sres. VICENTE TERRELLA Y C. y en el extranjero: Sres. VICENTE TERRELLA Y C.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN
PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.
VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.
VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA
LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES
DE LEQUEITIO (VIZCAYA) etc., etc.

Representante en Pamplona
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas

FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocer lo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos. 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.